UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

MATERIA: ARCHIVOS DE IMAGEN Y SONIDO

REGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: SEPICH, JULIETA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2020

CÓDIGO Nº: 0885

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACION
MATERIA: ARCHIVOS DE IMAGEN Y SONIDO
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL[1]
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2020
CODIGO Nº: 0885

PROFESOR/A: SEPICH, JULIETA
EQUIPO DOCENTE: SEPICH, JULIETA[2]

ARCHIVOS AUDIOVISUALES

a. Fundamentación y descripción

La asignatura pretende profundizar, por una parte, en el conocimiento de las vías de acceso a las fuentes de información útiles para los profesionales e investigadores del medio audiovisual y, por otra, en el estudio de las técnicas, las metodologías y los procesos documentales a los que se someten los documentos de imagen y sonido cuando ingresan en los sistemas de información.
Además de señalar la necesidad de incorporar como fuentes relevantes las tipologías documentales visuales y audiovisuales. Asimismo integrar la gestión de estas tipologías en diversos perfiles institucionales.

b. Objetivos:

- Capacitar a los estudiantes en el campo del documento de imagen y sonido, reconociendo sus especificidades y rescatando su valor informativo y patrimonial.
- Aplicar la metodología de selección, preservación y accesibilidad propias del documento de imagen y sonido.
- Analizar la problemática relacionada con la elaboración de auxiliares heurísticos propios de estos soportes documentales.
-Abordar la problemática de los archivos, focalizando en los fondos visuales y audiovisuales.
-Interpretar los lenguajes propios que portan los documentos visuales y audiovisuales y de qué manera se relacionan con aquellos de soporte textual.

---

1 Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) Nº. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

2 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

-Adquirir las competencias para la interpretación de estas tipologías documentales. Comprender los conceptos básicos de la disciplina archivística y su relación con la tarea de investigación.
-Capacitar a los estudiantes en el campo del documento de imagen y sonido, reconociendo sus especificidades y rescatando su valor informativo y patrimonial.
-Conocer los nuevos sistemas de gestión documental en el Estado, en lo referente a la incorporación del documento electrónico. Acceder a sistemas de información de otros países de América Latina y su legislación.
-Archivos y realidad: Procesos de producción documental. Gestión de documentos.
-Conceptos básicos archivísticos. Procesos técnicos: La clasificación; el ordenamiento; la descripción.
-Normativa Internacional: ISAD (G).
-Diplomática en documentos visuales y audiovisuales.
-Archivos visuales, audiovisuales. Tipologías y relaciones interpretativas desde las teorías de la imagen.
-Análisis de piezas visuales y audiovisuales a partir de modos de abordaje epistémico, simbólico y estético.
-La problemática de la existencia de estas tipologías en archivos. La documentación visual – audiovisual como fuente documental para el investigador.

c. Contenidos:

UNIDAD I .LOS ARCHIVOS DE IMAGEN Y SONIDO. ASPECTOS GENERALES.
Definición de documentos de imagen y sonido.
Antecedentes e Historia de su aparición. Concepto y tipología.
Cambios fundamentales en la archivología desde su aparición.
Teoría de la imagen. Modificaciones a través de la historia del concepto.
Instancias discursivas y morfológicas de la imagen.

UNIDAD II . DOCUMENTOS DE IMAGEN. LA FOTOGRAFIA.
Historia de la fotografía.
Documentos fotográficos. Diferentes soportes. La emulsión.
Conservación del material sensible. Factores de deterioro y medidas preventivas.
Almacenamiento. Copias de referencia.
La accesibilidad y duplicación.
Procesos técnicos. Clasificación, ordenamiento y descripción.

UNIDAD III DOCUMENTOS DE IMAGEN Y SONIDO. PELÍCULAS Y VIDEGRABACIONES.
Documentos cinematográficos. Historia. Diferentes soportes.

Documentos videográficos. Cintas en rollo y cintas en videocasetes. La evolución tecnológica.Conservación de los materiales. Factores de deterioro y medidas preventivas. Almacenamiento.Copias de referencia.La accesibilidad y la duplicación.
Procesos técnicos. Clasificación, ordenamiento y descripción.

UNIDAD IV DOCUMENTO DE SONIDO.
Documentos Sonoros. Cintas abiertas y cintas en cassettes. Soporte Papel y poliéster. El disco en soporte vinilo y acetato.
Conservación de los materiales. Factores de deterioro y medidas preventivas.
Almacenamiento. Copias de referencia. La accesibilidad y la duplicación.
Procesos técnicos. Clasificación, ordenamiento y descripción.

UNIDAD V. LOS NUEVOS SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN. EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO.
Archivos por imágenes digitales. Sistema de procesamiento de imágenes digitales.
Sistema de procesamiento de imágenes.
Archivos virtuales. Velocidad de acceso.
Bases de datos. Indexación. Medios de captura. Almacenamiento de imágenes.
Nuevos sistemas de gestión documental en archivos públicos. Documentos producidos en la conservación futura de este tipo de documentos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD I .LOS ARCHIVOS DE IMAGEN Y SONIDO. ASPECTOS GENERALES.
Edmondson, Ray. (1998- 2004) Una filosofía de los archivos audiovisuales. En- Programa Generalde Información de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris. Francia.
Lodolini, Elbio. (1993) Archivística. Principios y problemas. Madrid. ANABAD.
Gauthier, G. 20 lecciones sobre la imagen y el sentido. Cap. 1, 2, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13.
Dubois P. Máquinas de imágenes. 2000. Paidos. España.
Bellour Raymond. Entre imágenes. 1998. Paidos. España.

UNIDAD II . DOCUMENTOS DE IMAGEN. LA FOTOGRAFIA.
Aumont, Jacques. La imagen. Paidos. España.
Del Valle Gastaminza, Félix. (2001) Análisis documental de la fotografía. Madrid. España.
Freund, Giselle. (1974) La fotografía como documento social. Colección Fotografía. Ediciones Gamma.Cap: La fotografía, medio de reproducción de la obra de arte. Cap: La

Fotografía de Prensa.Cap: Expansión y decadencia del oficio del fotógrafo.Cap: La fotografía y la ley. Cap: Los movimientos y la actitud de los artistas de la época con respecto a la fotografía.
Berger, J. Mirar. Usos de la fotografía.

UNIDAD III DOCUMENTOS DE IMAGEN Y SONIDO. PELÍCULAS Y VIDEOGRABACIONES.

González Requena, J. El discurso televisivo. Elementos para una teoría del espectáculo.
Calabrese. Ritmo y repetición.
Marcel Martín. El lenguaje del cine.
Porter y Casanovas. Las claves de los medios audiovisuales.

UNIDAD IV . DOCUMENTO DE SONIDO.

Veras Teo. HISTORIA DEL DISCO DE LARGA DURACIÓN. 2010.
Veras Teo. La historia de la radio.LOS DOCUMENTOS SONOROS. 2010.
Los servicios de documentación sonora ante el reto digital.2009. María Victoria Nuño Moral.Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura.
RADIO digital. María Sanchez. Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura.

UNIDAD V. LOS NUEVOS SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN. EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO.

Bettetini y Colombo. *Las nuevas tecnologías de la comunicación.*
Duranti, Luciana.(1997) Diplomática. Usos nuevos para una antigua ciencia. Sevilla. S & C.
Pensar el cine II. (Compilación) Fligliola y Yoel. Pitágoras Digital. 335-349 Pág..Flusser, V. La apariencia digital. 351- 344 Pág.

Bibliografía complementaria

Edmondson, Ray. (2004) Una filosofía de los archivos audiovisuales. En- Programa General de
Información de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris. Francia.
Duranti, Luciana.(1997) Diplomática. Usos nuevos para una antigua ciencia. Sevilla. S & C.
Lodolini, Elbio. (1993) Archivística. Principios y problemas. Madrid. ANABAD.
Aumont, Jacques. La imagen. Paidos. España.
Del Valle Gastaminza, Félix. (2001) Análisis documental de la fotografía. Madrid. España.

Freund, Giselle. (1974) La fotografía como documento social. Colección Fotografía. Ediciones
Gamma.

Fuentes

Bibliografía general

En virtud de la escasez de bibliografía actualizada en la Argentina para el estudio de los nuevos soportes, se apelará a materiales que brinda Internet, previa selección por parte de la Cátedra, de manera que se confeccionará un módulo bibliográfico actualizado de manera regular con material relevado de la fuente antes citada.
Se trabajarán los tipos fotográficos, sonoros y de imagen en movimiento para la realización de prácticas de procesos técnicos archivísticos.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo:

Actividades planificadas
- Lecturas sobre la bibliografía específica.
- Informes Exposiciones orales individuales y grupales.
- Instancias de debate y puesta en común de las lecturas y otras fuentes (audiovisuales y sonoras).
-Prácticas sobre procesos técnicos archivísticos, aplicados a Documentos visuales, audiovisuales y sonoros.
-Visionado y escucha del corpus de la materia, según contenidos de las unidades programáticas. Decoupage técnico audiovisual y sonoro.
-Aplicación de normas de descripción archivística a diversos niveles de fondos documentales.

f. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17) e incorpora las

modificaciones establecidas en la Res. (D) Nº 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:
Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.
Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:
La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:
- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.
Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM)

aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

Firma

Julieta Sepich
Aclaración

Adjunta Interina
Cargo

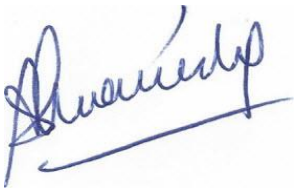

Mg. Carmen L. Silva
Directora